

Sesión N° 127.

Celebrada el 11 de Mayo de 1929.

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Bruma, Correa, García, Hedema, Matte, Morales, Vation y Simón; el Asesor Técnico, señor Van Dusen y el secretario, señor Bui.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 26 de Febrero al 9 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público, \$ 1.111.857.55.-

Redembolsos a los bancos, 49.659.552.01.-

Bonos comprados de la deuda pública 923.907.50.-

Venta de libras al contado 16.602.400.-

Compra de libras al contado, 20.003.000.-

Tasa de Interés.-

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de

Crédito Industrial y 7% para el público.

Instituto de Crédito Industrial.-

Se dió lectura al informe que sobre la materia se ordenó recabar del Abogado y fue aprobado.

Empréstito para

dotación de agua po-

Se dió lectura a la transcripción del decreto N° 1140 que el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado comunicar

table en la zona
Norte.-

al Banco referente a la contratación de un empréstito por 38 millones de pesos, de acuerdo con los Arts. 9 y 34 de la ley N° 4144 y destinado a obras de dotación de agua potable en las Pampas Central y del Toco y ciudad de Tocopilla. En atención a que el Sr. Simón hizo presente que el Gobierno por el momento no estimaba prudente activar la colocación de ese empréstito, el Consejo acordó esperar a que el Ejecutivo se lo indicara para prescribirse de su contratación.

Corresponsal en
el Extranjero.-

A insinuación del Sr. Simón y en atención a la intervención que ha calido al Grace National Bank of New York en la contratación del empréstito de las Municipalidades, se acordó por unanimidad designarlo corresponsal en Nueva York. Se dió lectura a la carta que don Daniel L. del Rio, Vice-Presidente auxiliar de la Central Union Trust Co. de New York, ha dirigido al Sr. Presidente solicitando el honor de ser nombrado corresponsal. El Sr. Simón hizo ver que las razones que abonaban la designación del Grace National Bank of New York no podían admitirse para la Central Union Trust Co. y que a fin de estar capacitada la Mesa en lo sucesivo para dar respuestas fundadas sobre semejantes peticiones, hacía indicación para que ella fijara normas con arreglo a diferentes apreciaciones, tales como grado de solvencia, conexión de negocios con nuestro país, etc., para la admisión de corresponsales. El Consejo acordó encomendar a la Mesa de establecer ese criterio.

Inconveniente de
Consejero.-

Habiendo hecho presente el Sr. Simón que debía ausentarse por algunos meses para acompañar al Sr. Ministro de Hacienda en su viaje al extranjero, el Consejo acordó estimar justificadas las inasistencias del Sr. Director, para los efectos del Art. 35 de los Estatutos.

Al propio tiempo, y a insinuación del Sr. Presidente, el Consejo acordó comisionar al Sr. Simón para que estudie en los países que visite la organización, funcionamiento y desarrollo de los bancos centrales.

Edificio Val-
paraíso.-

El Sr. Bruma dió cuenta de sus gestiones ante la Asociación de Productores de Salitre, manifestando que aún cuando no había obtenido una respuesta categórica estimaba difícil que esta institución se interesara, pues deseaba procurarse un local con primer piso para instalar una exposición de propaganda. Tan pronto como se le haya dado

una contestación definitiva la transmitirá al Consejo. Agregó que habiendo recibido las mejores referencias del arquitecto porteno, don Aquiles Landoff, en cuanto competencia y gusto artístico, hacía indicación para que el Consejo lo incluyera entre los tres concursantes.

Empleados.-

Se dió lectura a una carta del Agente de la oficina de Antofagasta por la cual propone para 2º cajero, al auxiliar don Carlos Cuevas, con \$1.250.- al mes y \$1.000.- anuales como asignación para pérdidas de carga, y a don Pedro Lucio Pinto Durán para auxiliar con \$1.000.- al mes. El Consejo designó a los Sres. Cuevas y Pinto, 2º cajero y auxiliar, respectivamente, de la oficina de Antofagasta. A instigación del Sr. Gerente el Consejo acordó trasladar al auxiliar de la agencia de Valdivia, don Germán Fischer, a Santiago, con una renta mensual de \$666.66.-

Fianza de Empleados.

El Consejo aceptó a don Jorge Matray como fiador de doña Ivonne Gandon por \$8.400.-; a doña Mariana Rosa Zegers de Masson como fiadora de doña Estrella Lillo por \$3.600.-; a don Raúl Besa R. como fiador de doña Inés Lecaros por \$3.600.-; a don Manuel Ramirez C. como fiador de don Manuel Ramirez por \$8.000.- y a don Félix Durán Alba como fiador de don Pedro Lucio Pinto Durán por \$12.000.-

Se hizo presente que don Eduardo Gancón R. que debe rendir fianza por \$15.000.- ha dado en prenda 100 acciones de Tierra del Fuego y 30 del Banco de Chile y solicita, en atención a que solo el valor de las primeras cubre con exceso el importe de la fianza, se le deje la prenda sobre las otras. El Consejo aceptó liberar las 30 acciones del Banco de Chile.

Límites de Crédito.

Se dió lectura a una carta de la oficina de Valdivia en que solicita la renovación del límite de crédito hasta por \$300.000.- a favor de la firma Tronché Bougout y Cia. y se acordó promogarlos.

Propuestas Techo de Vidrio.-

Se dió lectura a las propuestas sobre este trabajo, que se necesita para protección de la claraboya, que han presentado los Sres. Ravanello, Schacht, Lima y Dell'Orto, aceptándose las de estos dos últimos por \$27.595.- y

\$ 4.777.50.- respectivamente. El plazo para entregar la obra expirará el 30 de Abril próximo.

Soc. Dávida Baya.

Se dió lectura a una solicitud de esa Sociedad en que pide una erogación para la terminación del manutiles social. El Consejo acordó contribuir con la cantidad de \$500.-

Se levantó la sesión.

Manuel Focornaf

Abraham Morales

Fernando Jané

A. R. L.

Augusto Linares

Manuel

Manuel Redondo

H. Vation

A. Simón

Alonso